

		Guía Docente			
	Datos Identifi	cativos			2020/21
Asignatura (*)	Empresa e Dereito			Código	631G01109
Titulación	Grao en Náutica e Transporte Marí	timo	'		-
		Descriptores			
Ciclo	Período	Curso		Tipo	Créditos
Grao	1º cuadrimestre	Primeiro	F	ormación básica	6
Idioma	Castelán		'		'
Modalidade docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Ciencias da Navegación e Enxeñar	ía MariñaDereito Privac	0		
Coordinación	Díaz De La Rosa, Angélica	Correo	lectrónico	angelica.diaz@u	dc.es
Profesorado	Díaz De La Rosa, Angélica	Correo	lectrónico	angelica.diaz@u	dc.es
	Rodriguez Docampo, Maria Jose			maria.jose.rodrig	uez.docampo@udc.es
Web					
Descrición xeral	Conocimiento de los parámetros ju	rídicos y económicos fu	ndamentales	para el estudio de	la micro y macro economía,
	relación con la empresa naviera y el buque, así como sus técnicas de explotación en el tráfico marítimo preservando la				
	seguridad marítima y protección del medio marino.				

Plan de continxencia

1. Modificacións nos contidos

No se modifican los contenidos

2. Metodoloxías

*Metodoloxías docentes que se manteen

Todas se pasan de modalidad presencial a virtual

*Metodoloxías docentes que se modifican

Las clases expositiva e interactivas de grupo, pasan de ser presenciales a impartirse online mediante Microsoft Teams en la franja horaria que se tienes asignada a la materia en el calendario de aulas de la Escuela.

Se continuará con el seguimiento de los trabajos tutelados a través de las distintas herramientas de Moodle y MTeams. Esta dinámica permite hacer un seguimiento normalizado y ajustado a las necesidades de aprendizaje del alumnado para realizar el trabajo de la materia.

3. Mecanismos de atención personalizada ao alumnado

Diariamente el alumno podrá contactar con las profesoras mediante correo electrónico para hacer consultas o solicitar una tutoría virtual para resolver dudas mediante Microsoft Teams. Se procurará realizar las tutorías en en la franja horaria que se tienes asignada en el periodo presencial, a fin de no interferir con otras materias.

4. Modificacións na aviación

En ambas materias se modifican los porcentajes del peso de la evaluación continua y del examen final como sigue:

- 1.- Actividades interactivas en grupo presenciales que pasen a online: Peso en la cualificación 50%
- 2.- Examen final virtual: Peso en la calificación 50%

*Observacións de aviación:

Permanecen igual que en la guía de docente, excepto que:

Las referencias al cálculo de asistencia, que solo se realizarán con respecto a las sesiones presenciales hasta el momento en que se haya suspendido la actividad presencial.

- 1. SITUACIONES:
- A) Estudiantes a tiempo completo:

En ambas materias Empresa y Derecho

- a) Elaboración y presentación de casos prácticos (50%)
- b) Examen de la materia teórica (50%)
- B) Estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y exención académica de exención de asistencia, según lo establecido en el "ESTÁNDAR QUE REGULA EL REGIMEN DE DEDICACIÓN AL ESTUDIO DE ESTUDIANTES DE GRADO EN LA UDC (Arts. 2.3; 3.be 4.5) (29 / 5/212):

En ambas materias Empresa y Derecho:

- a) Elaboración y presentación de casos prácticos (50%)
- b) Examen de la materia teórica (50%)
- 2. REQUISITOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA:

En ambas materias Empresa y Derecho:

1.-Participar regularmente en la actividades de las clases virtuales.



- 2. Obtener una puntuación del 50% del peso de cada una de las partes a evaluar:
- a.-cuestiones y casos prácticos
- b.-Examen.
- 3. Entregar y presentar los casos prácticos en la fecha indicada.

Para superar la asignatura se han de APROBAR las materias de Empresa y Derecho. Una vez aprobadas se hará la media para la nota final en acta.

- 4. La oportunidad de julio estará sujeta a los mismos criterios que la de junio.
- 5. Modificacións da bibliografía ou webgrafía.

Además de los materiales y bibliografía indicada en la Guía docente de la materia y en moodle el alumnado tendrá a su disposición los recursos en línea de la Biblioteca de la Universidad

	Competencias / Resultados do título
Código	Competencias / Resultados do título
A5	Interpretación, análise e aplicación práctica dos fundamentos e Institucións de Dereito e Economía para administrar, xestionar e explota
	o buque, a empresa marítima, o negocio marítimo e transporte, e a empresa náutico-deportiva.
A27	Controlar o cumprimento das prescricións lexislativas.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de xeito efectivo.
В3	Aplicar un pensamento crítico, lóxico e creativo.
B5	Traballar de forma autónoma con iniciativa.
В6	Traballar de forma colaboradora.
B7	Comportarse con ética e responsabilidade social como cidadán e como profesional.
B13	Comunicar por escrito e oralmente os coñecementos procedentes da linguaxe científica.
B14	Capacidade de análise e síntese.
B15	Capacidade para adquirir e aplicar coñecementos.
B16	Organizar, planificar e resolver problemas.
B20	Desenvolverse para o exercicio dunha cidadanía aberta, culta, crítica, comprometida, democrática e solidaria, capaz de analizar a
	realidade, diagnosticar problemas, formular e implantar solucións baseadas no coñecemento e orientadas ao ben común.
B23	Asumir como profesional e cidadán a importancia da aprendizaxe ao longo da vida.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, nas linguas oficiais da comunidade autónoma.
C4	Desenvolverse para o exercicio dunha cidadanía aberta, culta, crítica, comprometida, democrática e solidaria, capaz de analizar a
	realidade, diagnosticar problemas, formular e implantar solucións baseadas no coñecemento e orientadas ao ben común.
C5	Entender a importancia da cultura emprendedora e coñecer os medios ao alcance das persoas emprendedoras.
C11	Que os estudantes sexan capaces de integrar coñecementos e enfrontarse á complexidade de formular xuízos a partires dunha
	información que, sendo incompleta ou limitada, inclúa reflexións sobre as responsabilidades sociais e éticas vencelladas á aplicación
	dos seus coñecementos e xuízos

Resultados da aprendizaxe			
Resultados de aprendizaxe		Competencias /	
	Result	ados de	o título
Interpretación, análise e aplicación práctica dos fundamentos e Institucións de Dereito e Economía para administrar, xestionar	A5	B1	C1
e explotar o buque, a empresa marítima, o negocio marítimo e transporte,	A27	B2	C4
		В3	C5
Controlar o cumprimento das prescricións lexislativas		B5	C11
Capacidade de análise e síntese		B6	
Capacidade para adquirir e aplicar coñecementos		B7	
		B13	
		B14	
		B15	
		B16	
		B20	
		B23	

Contidos		
Temas	Subtemas	
Fuentes y Principios Generales del Derecho El Derecho : objeto, finalidad y funciones		
	Sistema normativo : Ordenamiento jurídico, Principios formales y materiales	
	Concepto , caracterítiscas generales y Fuentes del Derecho de la navegación	
	marítima.	

Teoría General de obligaciones y contratos	Concepto, sujetos, objeto, clase, cumplimiento modificación, transmisión y extinción
	de las obligaciones.
	Concepto, requisitos, formación, interpretación, y eficacia de los contratos entre
	partes y frente a terceros.
Responsabilidad	Responsabilidad civil contractual y extracontractual, Especial relevancia sobre la
	responsabilidad civil derivada de la contratación maritima y siniestros marítimos.
Sujetos de la Navegación	Del armador: Concepto, inscripción y responsabilidad
	Capitán: Facultades y responsabilidades
	De la dotación del buque: Documentación, embarque, clasificación , dotaciones
	mínimas de seguridad, Titulación, certificación e inspección
Empresa y empresario marítimo: concepto y estatuto jurídico	Concepto de empresa
	Concepto de empresario
	Clases de empresarios
	Ejercicio de comercio por persona casada
	Responsabilidad del empresario
Colaboradores del empresario marítimo	Colaboradores dependientes
	Colaboradores independientes
El empresario marítimo societario	Teoría general de sociedades
	Sociedades de personas
	Sociedades de capitales
El desarrollo y superación de estos contenidos, junto con los	Cuadro A-II/2 del Convenio STCW.
correspondientes a otras materias que incluyan la adquisición	Especificación de las normas mínimas de competencia aplicables a los Capitanes y
de competencias específicas de la titulación, garantizan el	primeros oficiales de puente de buques de arqueo bruto igual o superior a 3000 GT.
conocimiento, comprensión y suficiencia de las competencias	
recogidas en el cuadro AII/2, del Convenio STCW,	
relacionadas con el nivel de gestión de Primer Oficial de	
Puente de la Marina Mercante, sin limitación de arqueo bruto	
y Capitán de la Marina Mercante hasta un máximo de 3000	
GT.	

	Planificació	ón		
Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciais e virtuais)	Horas traballo autónomo	Horas totais
Sesión maxistral	A5 A27 B1 B2 B3 B5 B6 B7 B13 B14 B15 B16 B20 B23 C1 C4 C5 C11	24	21	45
Obradoiro	A5 A27 B1 B2 B3 B5 B14 B15	27	54	81
Proba obxectiva	A5 A27 B1 B2 B3 B5 B14 B15 C5	2	16	18
Atención personalizada		6	0	6

Metodoloxías		
Metodoloxías	Descrición	
Sesión maxistral	Exposición por los profesores de los temas que componen el temario	

Obradoiro	Realizar trabajos y resolver casos practicos encomendados por los profesores, con su posteior exposición y debate en clase.
	Todo ello con apoyo y supervisión de los profesores.
Proba obxectiva	Examen final teorico-practico del temario

	Atención personalizada		
Metodoloxías	Descrición		
Sesión maxistral	Los profesores estarán a disposición de los alumnos para resolver cualquier duda o aclaración sobre la teoría o los trabajos y		
Obradoiro	casos practicos objeto de estudio		
Proba obxectiva			

		Avaliación	
Metodoloxías Competencias /		Descrición	
	Resultados		
Obradoiro	A5 A27 B1 B2 B3 B5	Se valorará la asistencia y participación de los estudiantes en el aula, así como la	20
	B14 B15	realización y presentación en plazo de casos prácticos y trabajos con exposición y	
		debate en clase. Se tendrá en cuenta la profundidad del contenido, el lenguaje	
		apropiado al contexto jurídico,la utilización de fuentes documentales complementarias	
		e actuales;la presentación y claridad en la exposición.	
		Los casos y trabajos han de ser entregados en la fecha fijada por las profesoras.	
		Ver apartado de; Observaciones de evaluación.	
Proba obxectiva	A5 A27 B1 B2 B3 B5	En la parte de DERECHO: La prueba consiste en un Examen final.	80
	B14 B15 C5	En la parte de EMPRESA: La prueba consiste en un Examen final.	
		Para SUPERAR LA ASIGNATURA ES NECESARIO SUPERAR LAS MATERIAS DE	
		DERECHO Y EMPRESA. Una vez superadas ambas materias se hará la media para	
		la nota final en acta.	
		Ver apartado de: Observaciones de evaluación	

Observacións avaliación

Los criterios de evaluación contemplados en el cuadro A-II/1 del Código STCW, y recogido en el Sistema de Garantía de Calidad, se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar la evaluación.

REQUISITOS PARA SUPERAR LAS MATERIAS DE EMPRESA Y DERECHO:

- 1. Asistir y participar regularmente en actividades de clase mínima 80%
- 2. Obtener una puntuación del 50% del peso de cada una de las partes a evaluar
- a. Cuestiones y casos prácticos
- b.- Examen.
- 3. Entregar y presentar los casos prácticos en la fecha indicada

Para SUPERAR LA ASIGNATURA ES NECESARIO SUPERAR LAS MATERIAS DE DERECHO Y EMPRESA. Una vez superadas ambas materias se hará la media para la nota final en acta.

Fontes de información



Bibliografía básica	- Arroyo Martinez Ignacio (2015). Curso de Derecho Marítimo. Aranzadi
	- Gabaldon Garcia y Ruiz Soroa (2006). Manual de Derecho de la Navegación Marítima. Marcial Pons
	- Lacruz Berdjo Jl Y otros (2006). Nociones de Derecho Civl Patrimonial e Introducción al Derecho . Dykinson
	- Fernando Sanchez Calero y Juan Sánchez-Calero Guiliarte (2015). Instituciones de Derecho Mercantil. Aranzadi
	- Lloyd's Register (). The ship's Atlas. Lloyd's of London press
	- Campuzano Laguillo, A.B. y Sanjuán, E. (Directores)) (2016). Comentarios a la Ley de Navegación Marítima. Tirant
	lo Blanch
Bibliografía complementaria	

Recomendacións
Materias que se recomenda ter cursado previamente
Materias que se recomenda cursar simultaneamente
Materias que continúan o temario
Observacións

(*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías